



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 405/2000 de fecha 6 de abril ppd. en el sentido que en lugar del señor José María Olivieri Marín, se contrate a un agente, a propuesta del titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el mencionado tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION